



DOCUMENTO DE INTENCIÓN

**Revista Técnica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad del Zulia y
La Red Académica Internacional, Estudios Organizacionales en América Latina, el Caribe e Iberoamérica**

El propósito del presente documento de intención es sentar las bases y acuerdos para un próximo Convenio de Cooperación mutua entre **La Red Académica Internacional, Estudios Organizacionales en América Latina, el Caribe e Iberoamérica (RED REOALCEI)** y la **Revista Técnica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad del Zulia (RTI-LUZ)** en los campos académicos de interés de ambas partes.

Las bases y acuerdos en este documento de intención, se enmarcan en la colaboración en conjunto de la **RTI-LUZ** y la **RED REOALCEI**, en lo siguiente términos:


1. Difundir y divulgar las actividades académicas, científicas, tecnológicas y de innovación que desarrollen ambas instituciones, mediante los siguientes acuerdos:
 - La **RTI-LUZ** recibirá los productos de investigación de los miembros de la **RED REOALCEI**, en las áreas de la Ingeniería y sus ciencias básicas, para someterlos al proceso editorial y de arbitraje de la misma, según las normas y requisitos vigentes de la Revista Técnica.
 - La **RED REOALCEI** apoyará en la consecución de recursos logísticos y académicos para la realización de las actividades inherentes al proceso editorial de la Revista y el incremento de su visibilidad.
2. Apoyar en el Intercambio de información y formación académica, que sean de mutuo interés, mediante los siguientes acuerdos.
 - Intercambio de estudiantes y profesores de ambas instituciones.
 - Organización y participación conjunta en seminarios y conferencias.

Este acuerdo no representa un compromiso financiero para ninguna de las Partes; sin embargo, **RED REOALCEI** apoyará en la consecución de recursos externos, nacionales o internacionales, para la realización de las actividades del proceso editorial. El tipo, ámbito y modo de implementación de las respectivas formas de cooperación será especificada en el convenio próximo.

Este Documento de Intención expresa la voluntad y el compromiso de la **RTI-LUZ** y de la **RED REOALCEI**, desde la Dirección de la RTI-LUZ en el cargo del Editor en Jefe y Editor Ejecutivo; y en el de los representantes legales de **RED REOALCEI**, que confirman la validez y compromiso del mismo.

Dado y firmado, en Maracaibo a los 04 días del mes de diciembre del 2018.


Dra. Valentina Millano González
Editora en Jefe de la RTI-LUZ


Dr. Julio Marín
Editor Ejecutivo de la RTI-LUZ




Dr. Lisandro José Alvarado Peña
Director Ejecutivo de RED REOALCEI


Dra. Zaira Moreno Freites
Presidenta de RED REOALCEI